

Temporada 2025
Circuito Nacional de competencias FATEMA

LIBRO DE PASES 2025:

1. El libro de pases para transferencias de los derechos federativos de un jugador entre instituciones se abrirá durante el año 2025 en el período comprendido desde:

El día el 01/03/2025 hasta el 28/03/2025

Fuera de este lapso no se aceptará ningún tipo de transferencia de derechos federativos de jugadores entre instituciones.

2. Un jugador podrá solicitar pasar a ser Jugador Libre en cualquier momento del año, pero solo podrá fichar para otra institución afiliada a FATEMA en la próxima apertura del libro de pases luego de su cambio a jugador Libre o luego de transcurrido un año de este, lo que ocurra primero. En este caso el jugador se hará cargo del pago correspondiente a su institución de origen.
3. Una institución podrá decidir unilateralmente dejar libre a un jugador en cualquier momento del año y éste podrá fichar por otra institución en la próxima apertura del libro de pases.
4. Las instituciones podrán afiliar los derechos de cualquier jugador nuevo en cualquier período del año. Se entiende como tal, aquel jugador que no tenga ranking en FATEMA.
5. Para que la Federación convalide un pase serán necesarios los siguientes requisitos:
 - A. Solicitud por parte de la institución receptora de incorporar al jugador.
 - B. Consentimiento del jugador en incorporarse a dicha institución. En el caso de jugadores menores de edad, será el padre, la madre o tutor/a quien otorgue este consentimiento.
 - C. Constancia del club solicitante de haber efectuado el pago de 120 unidades de pelotitas de entrenamiento de 1 estrella, simil marcas DHS o DONIC, o su equivalente en efectivo, al valor del momento del pase.
 - D. Enviar formulario de solicitud de transferencia 2025 al mail: fatema.competencias@gmail.com
 - E. Presentar el formulario de solicitud de transferencia 2025 en original a la mesa de control en el 1º Torneo del Circuito Nacional de FATEMA.

No se considerarán pases entre instituciones que no informen por mail y no entreguen el formulario original a FATEMA.

6. La próxima apertura del libro pases se realizará en el año 2026 un mes antes del inicio de las competencias.

FATEMA - Coordinación de Torneos



FATEMA

FEDERACIÓN ARGENTINA
de Tenis de Mesa Adaptado

SOLICITUD DE TRANSFERENCIA 2025

Sres. de FATEMA

El que suscribe

con documento D.N.I. N°

solicita a ustedes consideren mi solicitud de transferencia a.....

Actualmente me encuentro fichado en el club:

Sin otro particular los saluda muy cordialmente

Lugar y fecha

Firma del solicitante

RESERVADO PARA EL CLUB DE ORIGEN

Marcar con una X

SOLICITUD ACEPTADA

SOLICITUD DENEGADA

Motivos.....

.....
Firma del responsable

Fecha de recepción **FATEMA** / / Firma y aclaración de receptor.....

Toda comunicación debe ser enviada a: fatema.competencias@gmail.com

Tel.: 4651 7477 • Cel.: 11 65649040

Bragado 4980 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires
fatema.presidencia@gmail.com